

DECRETO DE LA ALCALDIA nº 279/2011

Visto el expediente nº 45/2011, relativo al VI Certamen Nacional de Monólogos Ciudad de Nava del Rey, vistas las bases de convocatoria, visto el decreto 266/2011 por el que se nombran los miembros del jurado del certamen, habiendo surgido circunstancias por las que está prevista mi ausencia del término municipal de Nava del Rey, el día 20 de agosto de 2011; de conformidad con las potestades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme con lo establecido en el artículo 23.3 de la citada ley de bases y en los artículos 47.2 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; **RESUELVO**

1º) Designar como Presidenta del jurado calificador del VI Certamen Nacional de Monólogos Ciudad de Nava del Rey 2011, a Doña M^a del Carmen Rodríguez Ribón en sustitución de don Guzmán Gómez Alonso.

2º) Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nava del Rey y en la página web del Ayuntamiento y notificar personalmente la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

Dado en Nava del Rey a 3 de agosto de 2011

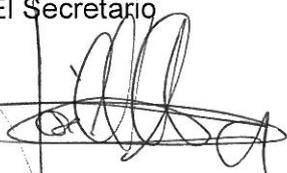
El Alcalde-Presidente


Guzmán Gómez Alonso



Ante mí

El Secretario


José María Elvira Fernández